



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 730/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) “Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable”

Que, Consejo Universitario con resolución N° 638/2018, adoptada en sesión de fecha 04 de octubre de 2018, resolvió:

“ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR LA PETICIÓN Y CONCEDER AL ING. CESAR JAVIER QUEZADA ABAD, PHD, Y ECON. LUIS BRITO GAONA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE DEL 2018, A FIN DE QUE ASISTAN A LA X REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (RED-DEES) EN QUE LA UTMACH PARTICIPARÁ CON EL PROYECTO “DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS-COLOMBIA, DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO DESCRITO EN EL OFICIO UTMACH-CI-2018-0569-OF DEL DR. TOMAS FONTAINES RUIZ DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

ARTICULO 2.- CONCEDER AL DR. JHONNY PÉREZ RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE VICERRECTOR ADMINISTRATIVO COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN PARA QUE ASISTA A LA X REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (RED-DEES) A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS-COLOMBIA, DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE DE 2018.

ARTICULO TRES. – DISPONER A LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA LA CONCESIÓN DE VIATICOS y pasajes DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

ARTÍCULO CUATRO. - DISPONER A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, REGISTRE LA COMISIÓN DE SERVICIO QUE SE CONCEDE”

Que, mediante oficio N° UTMACH-VADM-2018-860-OF de fecha 31 de octubre de 2018, el Dr. Jhonny Edgar Pérez Rodríguez Vicerrector Administrativo de la Universidad Técnica de Machala presenta su informe de actividades realizadas en la X REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (RED-DEES) que en lo principal indica:

“Me permito informar a usted, y por su digno intermedio al Consejo Universitario las actividades cumplidas en la X REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (RED-DEES), evento desarrollado en la Fundación Universitaria Los Libertadores, Cartagena de Indias, en la República de Colombia, del 2 al 26 de octubre de 2018, cuya asistencia y participación fue aprobada mediante Resolución No. 638/2018, adoptada en sesión realizada el 04 de octubre de 2018. *Def*”



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 730/2018

Detalla actividades y concluye indicando: Considero que la participación de autoridades y directivos en este tipo de eventos, nos dan la oportunidad de compartir experiencias y fortalecer las actividades de vinculación y cooperación con universidades y organismos nacionales e internacionales, acciones que, sin lugar a dudas, contribuyen a mejorar los procesos en las entidades que representamos".

Y acompaña informe de actividades y productos alcanzados, mismo que se anexa a la resolución.

Que, analizada la comunicación recibida, este organismo,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LA X REUNIÓN INTERNACIONAL DE LA RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (RED-DEES), DESARROLLADO EN CARTAGENA DE INDIAS, EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEL 2 AL 26 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL DR. JHONNY EDGAR PÉREZ RODRÍGUEZ VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA CONTENIDO EN OFICIO NO. UTMACH-VADM-2018-860-OF POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN N° 638/2018 ADOPTADA EN SESIÓN REALIZADA EL 04 DE OCTUBRE DE 2018.

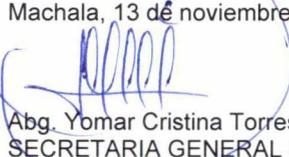
DISPOSICIÓN GENERAL:

- PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.**
- SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.**
- TERCERA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Administrativo.**
- CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.**
- QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.**
- SEXTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.**

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2018.

Machala, 13 de noviembre de 2018.


Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH